

MENDOZA, 04 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN:3992/2012, en las que el Director de Relaciones Internacionales de esta Casa de Estudios, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita la inscripción como alumnos vocacionales de esta Facultad a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) - Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Universidades.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) - Francia, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, según el siguiente detalle:

- ROCACHE, Julien Roger Pasaporte: 10CE30669

Tema: Exploración de interfaces para control a distancia de un mecanismo virtual de robot paralelo.

Tutor: Ing Eduardo Enrique IRIARTE

- CANTEGRIL, Valérian Edmond Pasaporte: 11DA59298

Tema: Creación de un entorno de programación de un robot paralelo.

Tutor: Ing Eduardo Enrique IRIARTE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 171

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA